

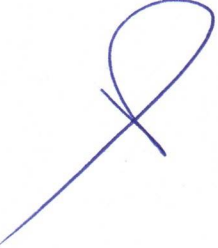
ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS
MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2025

GENERALES				METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	TIPO	CANTIDAD / UNIDAD	BENEFICIARIOS	No.	DESCRIPCION	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	RECURSOS ESTATALES (aprobado)
(1) CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN TRAMO ZIRACUARETIRO - PATUAN DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO (SEGUNDA ETAPA)	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	400.00 METROS LINEALES	200 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,080,000.00	\$ -
(2) CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN CALLE EMILIANO ZAPATA (ENTRE PLAZA DE TOROS Y FRANCISCO I. MADERO) DE LA COLONIA REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	370.00 METROS LINEALES	100 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 842,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 842,000.00	\$ -
(3) CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN TRAMO ZIRACUARETIRO - EL COPAL DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	620.00 METROS LINEALES	100 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 925,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 925,000.00	\$ -
(4) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR LOPEZ RAYON DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	75.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 710,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 710,000.00	\$ -

000000450









(5) CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	500.00 METROS LINEALES	150 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61404	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 330,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 330,000.00	\$ -
(6) CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN CALLE CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	70.00 JETROS LINEALES	60 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 166,696.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 166,696.74	\$ -
(7) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PORFIRIO DIAZ DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	ZIRACUARETIRO	SAN ANDRES CORU	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	90.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 810,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 810,000.00	\$ -
(8) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ELIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	ZIRACUARETIRO	SAN ANDRES CORU	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	65.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 585,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 585,000.00	\$ -
(9) CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	ZIRACUARETIRO	SAN ANDRES CORU	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	200.00 METROS CUBICOS	800 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61311	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 1,840,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,840,000.00	\$ -
(10) CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZIRIMICUARO	ZIRACUARETIRO	ZIRIMICUARO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	200.00 METROS CUBICOS	800 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61311	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 1,840,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,840,000.00	\$ -

000000451







4

(11) REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD DE PATUAN	ZIRACUARETIRO	PATUAN	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	200.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61306	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 432,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 432,000.00	\$ -
(12) REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD DE PATUAN	ZIRACUARETIRO	PATUAN	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	100.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 890,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 890,000.00	\$ -
(13) REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE PATUAN	ZIRACUARETIRO	PATUAN	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	192.00 METROS LINEALES	100 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61306	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 480,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480,000.00	\$ -
(14) REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE PATUAN	ZIRACUARETIRO	PATUAN	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	96.00 METROS LINEALES	100 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 850,000.00	\$ -
(15) CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE CARACHA, MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CARACHA	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	375.00 METROS CUADRADOS	50 ESTUDIANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61202	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -

000000457

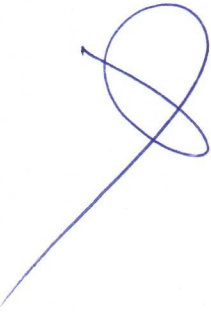
457

4

(16) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN PRIVADA DE LUIS D. COLOSIO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA	ZIRACUARETIRO	CARACHA	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	31.00 METROS LINEALES	20 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61805	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 265,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 265,000.00	\$ -
(17) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LIRIO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA	ZIRACUARETIRO	CARACHA	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	70.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61805	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 630,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630,000.00	\$ -
(18) REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CARACHA	ZIRACUARETIRO	CARACHA	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	50.00 METROS CUADRADOS	200 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61311	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -
(19) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN SEGUNDA PRIVADA DE LUIS D. COLOSIO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA	ZIRACUARETIRO	CARACHA	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	38.00 METROS LINEALES	20 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61805	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 325,000.00	\$ -
(20) CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO BONITO	ZIRACUARETIRO	RANCHO BONITO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	1200.00 METROS LINEALES	200 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61305	12	NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 960,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 960,000.00	\$ -

000000450









(21) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CRISTO REY DE LA LOCALIDAD DE RANCHO BONITO	ZIRACUARETIRO	RANCHO BONITO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	130.00 METROS LINEALES	50 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 1,235,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,235,000.00	\$ -
(22) CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ZIRASPEN	ZIRACUARETIRO	ZIRASPEN	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	1800.00 METROS LINEALES	100 HABITANTES	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	61305	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 1,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,440,000.00	\$ -
(23) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS MANGOS DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	100.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	611	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00
(24) REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE BANQUETAS EN CALLE DR. MIGUEL SILVA DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	70.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	611	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00
(25) REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE DR. MIGUEL SILVA DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	ZIRACUARETIRO	CONTRATO (ADJUDICACION DIRECTA)	OBRA	70.00 METROS LINEALES	40 HABITANTES	611	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	61306	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00

000000454

884

8

2

4

(26) CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	ZIRACUARETIRO	SAN ANDRES CORU	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	100.00 METROS LINEALES	40 ESTUDIANTES	611	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	61202	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00
(27) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NICOLAS BRAVO DE LA LOCALIDAD DE ZIRIMICUARO (SEGUNDA ETAPA)	Ziracuaretiro	ZIRIMICUARO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	105.00 METROS LINEALES	60 HABITANTES	611	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 945,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 945,000.00
(28) REHABILITACION DE DRENAJE SANTARIO EN CALLE PARASO DE LA LOCALIDAD DE EL FRESNO	ZIRACUARETIRO	EL FRESNO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	180.00 METROS LINEALES	80 HABITANTES	611	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	61306	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 745,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 745,000.00
(29) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CALLE PARASO DE LA LOCALIDAD DE EL FRESNO	ZIRACUARETIRO	EL FRESNO	CONTRATO (INVITACION RESTRINGIDA)	OBRA	180.00 METROS LINEALES	80 HABITANTES	611	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	61605	12		NO	ACTA DE SESION ORDINARIA XII DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 29 DICIEMBRE 2025	\$ 1,282,207.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,282,207.63

000000455

total

4

ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)							ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)							ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						
NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTOTOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTOTOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTOTOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)		
	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ 842,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 842,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ 925,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 925,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ 710,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 710,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

000000453

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[illegible]

ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercicio)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pagado)						ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER						
						Otras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)												
MONTO TOTAL (ejercicio)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercicio)	PARTICIPACIONES (ejercicio)	APORTACIONES (ejercicio)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercicio)	RECURSOS ESTATALES (ejercicio)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NUMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO O (por ejercicio)	MONTO TOTAL (por ejercicio)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercicio)	PARTICIPACIONES (por ejercicio)	APORTACIONES (por ejercicio)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercicio)	RECURSOS ESTATALES (por ejercicio)
\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,080,000.00	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

000000464







4

000000466

[illegible]

4



4

[illegible]

000000462

[illegible]

4

ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XII DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACAN, 2024-2027



En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día 29 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Sindica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Alvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- SEGUNDO. - Instalación legal de la sesión de cabildo.
- TERCERO. - Presentación y aprobación del orden del día.
- CUARTO. - Presentación, análisis y aprobación en su caso de las actas de cabildo de la sesión extraordinaria III y Ordinaria XII anteriores.
- QUINTO. - Presentación, Análisis y en su caso aprobación del recurso de 5 x millar correspondiente a 2024 del fondo III del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.
- SEXTO. - Toma de protesta de Lic. María Monserrat Farias Aguirre como nueva Contralora municipal del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro en base al art. 77 y 78 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- SEPTIMO. - Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Plan municipal de Desarrollo del Municipio de Ziracuaretiro.
- OCTAVO. - Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos del para el ejercicio fiscal 2024, del instituto Municipal de Planeación de Ziracuaretiro (IMPLAN).
- NOVENO. - Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos del para el ejercicio fiscal 2024, de la comisión de agua potable, alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro (COAPASZ).
- DECIMO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso del presupuesto de egresos y anexos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.
- UNDECIMO. - Asuntos Generales.

DUODECIMO. - Clausura de la Sesión. -----

Primer Punto. - El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario del Ayuntamiento informa al H. Cabildo que el Regidor Christian Alejandro Mejía Vaca, quien había solicitado licencia para ausentarse temporalmente de sus funciones, ha manifestado su intención de reincorporarse al cargo, de acuerdo con su solicitud, se toma nota de su reincorporación efectiva a partir del día 26 de diciembre del 2024. Quedando este acto debidamente registrado en las actas correspondientes. Procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto. - Acto seguido, el Presidente Municipal, al constatar la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- El Presidente Municipal le pide al secretario haga la lectura de las Actas de la sesión ordinaria número XI y de la acta de sesión extraordinaria número III para su verificación y ratificación, el Presidente Municipal le solicita al secretario se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD las actas de la sesión ordinaria número XI y de la sesión extraordinaria número III del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.

Quinto Punto. - Análisis y en su caso aprobación del recurso de 5 x millar correspondiente a 2024 del fondo III del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, En uso de la palabra, el Contralor Municipal, Wilberth Arnulfo Ochoa Chávez, expuso al pleno del H. Ayuntamiento la importancia del recurso conocido como 5 por millar, correspondiente al Fondo III, detallando su origen, destino y la normativa aplicable para su correcta aplicación. El Contralor informó que este recurso está destinado a:

Mu de Teses 71

Atenas

[Signature]

[Signature]

00000479

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mantenimiento y conservación de bienes informáticos para garantizar su funcionamiento óptimo:	\$15,000.00
Adquisición de materiales de oficina y equipo informático para mejorar los procesos internos:	\$10,394.09
Adquisición de mobiliario para mejorar las condiciones de trabajo en las oficinas municipales:	\$8,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres:	\$7,000.00
Honorarios:	\$22,000.00
Realización de peritajes y estudios vinculados con obras públicas para garantizar la calidad y seguridad de las mismas:	\$10,000.00
Organización de servicios de capacitación y viáticos nacionales para la formación continua del personal municipal:	\$5,000.00
TOTAL	\$77,394.09

Solicitó al Cabildo la aprobación del monto asignado para el ejercicio fiscal en curso. El Secretario del Ayuntamiento sometió el punto a consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, después de analizar y discutir el tema, emitieron su votación al verificar la votación de cada uno de los asistentes en cabildo manifestó que se aprueba por unanimidad el recurso del 5 por millar correspondiente al Fondo III, para su aplicación conforme a lo expuesto por el Contralor Municipal.

Sexto Punto. - Toma de protesta de Lic. María Monserrat Farias Aguirre como nueva Contralora municipal del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro en base al art. 77 y 78 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. El Presidente Municipal presento ante el pleno del H. Cabildo a la Maestra en Políticas Públicas María Monserrat Farias Aguirre quien fue designada para ocupar el cargo de Contralora Municipal electa en la sesión anterior de cabildo. Acto seguido, el Presidente Municipal procedió a tomar protesta a la MPP María Monserrat Farias Aguirre, conforme al siguiente protocolo:

Protesta solemne:

"¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralora Municipal que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Michoacán y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bienestar y la prosperidad de este municipio?"

A lo que la nueva Contralora Municipal respondió:

"¡Sí, protesto!"

Ma de Jcs 74

Andrés

000000480

7

Finalmente, el Presidente Municipal declaró:

"Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande."

Con lo anterior, la MPP María Monserrat Farias Aguirre quedó formalmente investida como Contralora Municipal, asumiendo todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo y manifestando que lo hará con base a los principios de legalidad que demande el municipio de Ziracuaretiro por el bienestar de su gente.

Séptimo Punto.- Análisis y en su caso aprobación del Plan municipal de Desarrollo del Municipio de Ziracuaretiro, En el uso de la palabra, el Director de Planeación Municipal, Rodrigo Morales Bucio, presentó ante el pleno del H. Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo de gobierno actual. Durante su exposición, explicó que el documento fue elaborado conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, alineado con los principios de la Ley Orgánica Municipal y con las políticas públicas marcadas por el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo. El plan integra los siguientes ejes estratégicos: 1.- Municipio con orden y justicia social, 2.- Municipio agrícola ambientalista, 3.- Municipio con infraestructura, 4.- municipio Humanista, además del eje transversal. El Director destacó que el plan se construyó con base en un enfoque participativo, integrando propuestas de los diversos sectores de la sociedad y considerando las necesidades prioritarias del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Ziracuaretiro, mismo que entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y demás medios oficiales. Finalmente, el Presidente Municipal agradeció la presentación del Director de Planeación y reconoció la importancia de este instrumento como guía para las acciones de gobierno durante el trienio. Actos seguido la regidora Genoveva madrigal Guido manifiesta lo siguiente "cuando nos pasaron la convocatoria para la sesión de cabildo, le pedí que me hiciera llegar la información, sobre asuntos que se trataran con un plazo mínimo de 24 horas, con la intención de tener un poco más de conocimiento referente a lo que se va tratar el tema, la exposición en lo personal lo veo muy bien, lo que presenta el director de planeación, me parece excelente, y solicito quede asentado el acta, que necesito la información para que quede asentado en el acta y quede esto para aportar algo con la información que necesitamos, que quede como petición, para que se me proporcione la información y hacer alguna propuesta para el plan de desarrollo me es imposible y en lo personal, me pesa mucho no tener la información para hacer más aportaciones, felicitando al director de planeación por su trabajo, manifiesta el secretario que desafortunadamente por la premura de que algunas áreas aun no terminaban de desarrollar toda la información para la sesión y seguan trabajando en ella, fue la causa de que toda la información no llego, ya que se estaba terminando de realizar en la diferentes áreas, pero que va a solicitar que tengan la información lista con anterioridad. El secretario sometió a votación este punto y les pregunto que quien esté a favor del Plan Municipal de Desarrollo lo manifieste levantando la mano, a

H

(S)

✓

(S)

Ma de Jcs

Ma de Jcs

continuación, el secretario municipal al verificar la votación de cada uno de los asistentes en cabildo manifestó que se aprueba por UNANIMIDAD.

Octavo Punto.- Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025, del instituto Municipal de Planeación de Ziracuaretiro (IMPLAN). El director Rodrigo Morales Bucio explicó que el IMPLAN, como organismo descentralizado del municipio, elaboró su propuesta presupuestal con base en las necesidades operativas y estratégicas de la institución, considerando la planeación municipal, así como la normativa de disciplina financiera y transparencia establecida en la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables.

Después del análisis, el Secretario del Ayuntamiento sometió el punto a votación, se aprueba por UNANIMIDAD el H. Ayuntamiento ratifica el presupuesto de ingresos, egresos, plantilla de personal, salarios y tabulador de sueldos del IMPLAN para el ejercicio fiscal 2025, para su debida ejecución al turnarse en las instancias correspondientes.

Noveno Punto.- Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025, de la comisión de agua potable, alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro (COAPASZ). El director de COAPASZ explicó que la COAPASZ, como organismo operador descentralizado, elaboró su propuesta presupuestal en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, considerando los principios de disciplina financiera, eficiencia administrativa y viabilidad operativa para garantizar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.

Quien esté a favor del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025, de la comisión de agua potable, alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro (COAPASZ). lo manifieste levantando la mano, a continuación, el secretario municipal al verificar la votación de cada uno de los asistentes en cabildo manifestó que se aprueba por UNANIMIDAD.

Decimo Punto.- Presentación, Análisis, discusión y aprobación en su caso del presupuesto de egresos y anexos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán. En uso de la palabra, la Tesorera Municipal, Lic. Maribel Rico Arriaga, presentó ante el pleno del H. Cabildo el Presupuesto de Egresos y anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, mismo que fue elaborado con base en las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, la Ley de Disciplina Financiera y demás normatividad aplicable. Durante su exposición, la Tesorera destacó los principales componentes del presupuesto, señalando que el mismo está diseñado para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio y atender las prioridades marcadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Ma de Tesoros

Verdad

Verdad

Verdad

000000432

000005

La Tesorera explicó los criterios utilizados para la asignación de recursos, destacando que se privilegia la eficiencia, la transparencia y el uso racional del gasto público, en estricto apego a las necesidades del municipio y sus habitantes mismo que asciende a la cantidad entre participaciones federales y estatales a un total de \$ 70,456,900.27 de pesos (Setenta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos pesos 27/100 M.N.)

Tomando la palabra la regidora Genoveva Madrigal Guido manifestando lo siguiente: "referente a que aumentos o disminuciones hubo en el área de regidores", manifestado la tesorera municipal, que se les aprueba un vale de gasolina semanal correspondiente a 20 litros de gasolina más mil pesos mensuales para alimentos, vestuario por 3 mil pesos anuales y arreglo de vehículo que utilizan por la cantidad de 5 mil pesos anuales y/o ellos decidirán si los quieren en combustible o en alimentos", posteriormente la regidora Genoveva Madrigal Guido agregó que "con respecto a la gasolina se le hace que el aumento debería de ser a los 25 litros que había anteriormente, por las actividades que se realizan y los movimientos que se hacen dentro de las diferentes comunidades de Ziracuaretiro, es una petición personal, que ojala se pudiera dejar los 25 litros anteriores de cada uno de los regidores, pero la petición personal es que se queden los 25 litros de gasolina, aunque no es suficiente pero es de mucho apoyo, posteriormente la tesorera manifestó que se les hizo la aprobación de mil pesos al mes ya para que lo decidan particularmente cada uno para la compra de alimentos o para utilizarlos en gasolina, como sea la preferencia de cada uno de los integrantes de cabildo, quiero extenderlo porque ojala se puedan quedar los 25 litros, para el trabajo valioso mio y de cada uno de mis compañeros".

Posteriormente se sometió a votación el punto del orden del día referente a la aprobación del presupuesto de egresos y anexos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, aprobándose por UNANIMIDAD DE VOTOS el presente punto del orden del día para realización de las acciones necesarias para la publicación del programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025 (POA), y dictamen, la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025 (PP), el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025 (TS), el anexo programático de obras del ejercicio fiscal 2025 (APO), deuda pública del ejercicio fiscal 2025 (DP), aprobados por UNANIMIDAD DE VOTOS, por los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro para su publicación en el Periódico oficial del estado de Michoacán y posteriormente se remita al congreso del estado de Michoacán a través de la auditoría superior de Michoacán para la vigilancia del ejercicio en tiempo y en forma que la jerarquía legal aplique.

Undécimo Punto.- Asuntos Generales, el presidente municipal manifiesta que tiene un punto para asuntos generales referente a la aprobación para tener un estímulo para los pagos predial del agua y solicita su aprobación a cabildo para la adquisición de un vehículo por la cantidad de 220,000.00 para rifarlo; Se somete a consideración la compra de un vehículo con un monto máximo de \$220,000.00

(doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), destinado como estímulo para incentivar a los contribuyentes a realizar el pago oportuno de los servicios municipales. Las Condiciones: El modelo y marca del vehículo serán determinados posteriormente, con base en las mejores condiciones de mercado, respetando el presupuesto autorizado. La rifa del vehículo se llevará a cabo en marzo de 2025, incluyendo a los ciudadanos que cumplan con el pago del impuesto predial y del agua potable dentro de los plazos establecidos por el Ayuntamiento. Acto seguido nadie tiene ninguna manifestación por lo que el secretario municipal se sirve a tomar la votación al verificar la votación de cada uno de los asistentes en cabildo manifestó que se aprueba por UNANIMIDAD la compra del vehículo para el fin mencionado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con veinte minutos del día 29 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro el Lic. Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO

Isabel Alvarez Ferrer
Lic. de Esq. JA
[Signature]
[Signature]
[Signature]

00000484

000007

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO					EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025													
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACION	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS								
						CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS		MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO		FEDERAL		PARTICIPACIONES MUNICIPALES DEL FONDO		PORTAFOLIO DE BIENES	FINANCIAMIENTO
											ESTATAL	FEDERAL						
1	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN TRAMO ZIRACUARETIRO - PATUAN DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO (SEGUNDA ETAPA)	CONTRATO	400.00	METROS LINEALES	200 HABITANTES	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN CALLE EMILIANO ZAPATA (ENTRE PLAZA DE TOROS Y FRANCISCO I. MADERO) DE LA COLONIA REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	370.00	METROS LINEALES	100 HABITANTES	\$ 842,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 842,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN TRAMO ZIRACUARETIRO - EL COPAL DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	620.00	METROS LINEALES	100 HABITANTES	\$ 925,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 925,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR LOPEZ RAYON DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	75.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$ 710,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 710,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61404 INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN OBRAS DE URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	500.00	METROS LINEALES	150 HABITANTES	\$ 330,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 330,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN CALLE CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	ADMINISTRACION DIRECTA	70.00	METROS LINEALES	60 HABITANTES	\$ 166,696.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 166,696.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	SAN ANDRES CORU	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PORFIRIO DIAZ DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	CONTRATO	90.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$ 810,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 810,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	SAN ANDRES CORU	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ELIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	CONTRATO	65.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$ 585,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 585,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

00000047

Ma de Tercer 7A

HS.

0000009

9	SAN ANDRES CORU	MUY BAJO	61311 TANQUES DE ALMACENAMIENT O DE AGUA, CARCAMOS Y SIMILARES	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CORU	CONTRATO	200.00	METROS CUBICOS	800 HABITANTES	\$	1,840,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
10	ZIRIMICUARIO	BAJO	61311 TANQUES DE ALMACENAMIENT O DE AGUA, CARCAMOS Y SIMILARES	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZIRIMICUARIO	CONTRATO	200.00	METROS CUBICOS	800 HABITANTES	\$	1,840,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
11	PATUAN	BAJO	61306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLAD O RESIDUAL	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD DE PATUAN	CONTRATO	200.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$	432,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
12	PATUAN	BAJO	61605 VALIDADES URBANAS	REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRALICO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD DE PATUAN	CONTRATO	100.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$	880,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
13	PATUAN	BAJO	61306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLAD O RESIDUAL	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE PATUAN	CONTRATO	192.00	METROS LINEALES	100 HABITANTES	\$	480,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
14	PATUAN	BAJO	61605 VALIDADES URBANAS	REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRALICO EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE PATUAN	CONTRATO	96.00	METROS LINEALES	100 HABITANTES	\$	850,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15	CARACHA	BAJO	61202 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE CARACHA, MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	375.00	METROS CUADRADOS	50 ESTUDIANTES	\$	900,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
16	CARACHA	BAJO	61605 VALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRALICO EN PRIVADA DE LUIS D. COLOSO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA	ADMINISTRACION DIRECTA	31.00	METROS LINEALES	20 HABITANTES	\$	265,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
17	CARACHA	BAJO	61605 VALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRALICO EN CALLE LIRO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA	CONTRATO	70.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$	630,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
18	CARACHA	BAJO	61311 TANQUES DE ALMACENAMIENT O DE AGUA, CARCAMOS Y SIMILARES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CARACHA	CONTRATO	50.00	METROS CUBICOS	200 HABITANTES	\$	400,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

19	CARACHA	BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN SEGUNDA PRIVADA DE LUIS D. COLOSIO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA	ADMINISTRACION DIRECTA	38.00	METROS LINEALES	20 HABITANTES	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20	RANCHO BONITO	BAJO	61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO BONITO	CONTRATO	1200.00	METROS LINEALES	200 HABITANTES	\$ 960,000.00	\$ -	\$ -	\$ 960,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21	RANCHO BONITO	BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CRISTO REY DE LA LOCALIDAD DE RANCHO BONITO	CONTRATO	130.00	METROS LINEALES	50 HABITANTES	\$ 1,235,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,235,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22	ZIRASPEN	BAJO	61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ZIRASPEN	CONTRATO	1800.00	METROS LINEALES	100 HABITANTES	\$ 1,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS MANGOS DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	100.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE BANQUETAS EN CALLE DR. MIGUEL SILVA DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	70.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE DR. MIGUEL SILVA DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	70.00	METROS LINEALES	40 HABITANTES	\$ 350,000.00	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	SAN ANDRES CORU	MUY BAJO	61202 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y INVESTIGACION	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	CONTRATO	100.00	METROS LINEALES	40 ESTUDIANTES	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
27	ZIRIMICUARO	BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NICOLAS BRAVO DE LA LOCALIDAD DE ZIRIMICUARO (SEGUNDA ETAPA)	CONTRATO	105.00	METROS LINEALES	60 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ 945,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

28	EL FRESNO	MUY BAJO	61306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PARAISO DE LA LOCALIDAD DE EL FRESNO	CONTRATO	180.00	METROS LINEALES	80 HABITANTES	\$ 745,000.00	\$ -	\$ 745,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29	EL FRESNO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CALLE PARAISO DE LA LOCALIDAD DE EL FRESNO	CONTRATO	180.00	METROS LINEALES	80 HABITANTES	\$ 1,282,207.63	\$ -	\$ 1,282,207.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
								TOTAL	\$ 21,902,904.37	\$ -	\$ 5,822,207.63	\$ -	\$ -	\$ 17,925,696.74	\$ -	\$ -	\$ -

000000437

00000011

El que suscribe: **LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE**, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. Certifico y hago constar que el presente Documento es Copia Fiel del original misma que es relacionada con la Acta de Sesión Ordinaria número XII del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán 2024-2027 y que cuenta con las firmas autógrafas y que tengo a la vista. El cual consta de 11 fojas útiles impresas por un solo lado.

A 22 de abril de 2025.

Atentamente

LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE.
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XXI DEL H. AYUNTAMIENTO DE

ZIRACUARETIREO, MICHHOACAN, 2024-2027



En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diez horas con ocho minutos del día 31 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Sindica Municipal y los ciudadanos Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.

SEGUNDO. - Instalación legal de la sesión de cabildo.

TERCERO. - Presentación y aprobación del orden del día.

CUARTO. - Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XX.

QUINTO. - Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán.

SEXTO. - Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorización de los rangos de contratación de Obra pública 2025 para el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.

SEPTIMO. - Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la Modificación al anexo programático de obra 2025 del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.

OCTAVO. - Asuntos generales.

NOVENO. - Clausura de la sesión.

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el cabildo de este Ayuntamiento, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, el Presidente Municipal, al constatar la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sirvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Mla de Jesús TA

000004981

Cuarto Punto.- El Presidente Municipal dice que la Acta anterior referente a la sesión Numero XX ya fue revisada por los integrantes de cabildo para aprobación de la misma, el Presidente Municipal le solicita al secretario se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XX.

Quinto Punto.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con respecto al acta anterior se tiene presentada la cuenta pública anual referente al periodo del 2024 presentada en la auditoría superior de Michoacán y en el congreso del estado de Michoacán, por parte de Lic. Maribel Rico Arriaga quien es nuestra Tesorera Municipal; siendo estos temas los más importantes y a destacar del informe.

Sexto Punto.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorización de los rangos de Obra pública 2025 para el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. Ing. Iván Noé Vargas Vaca, Director de Obras Publicas expuso ante el Honorable Ayuntamiento la necesidad de establecer los rangos de contratación de obra pública para el ejercicio fiscal 2025, conforme a la normativa aplicable, con el objetivo de garantizar la planeación, ejecución y transparencia en el desarrollo de la infraestructura municipal.

Se destacó que dichos rangos deberán alinearse a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado y demás disposiciones aplicables en materia de contratación y ejecución de obra pública.

El 24 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), los montos máximos de Adjudicación mediante procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas, para el Ejercicio Fiscal 2024, y que se transcribe a continuación:

Anexo 9. Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de Adjudicación directa y de Invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado.

• **ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Hasta	Dependencias y entidades directamente adjudicarse que podrá de cada operación	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
		Dependencias y entidades	Dependencias y entidades
15,000	15,000	297	2,178
30,000	30,000	329	2,540
50,000	50,000	361	2,860
100,000	100,000	375	3,129
150,000	150,000	472	4,171
250,000	250,000	532	4,952
350,000	350,000	599	5,884
450,000	450,000	658	6,776
600,000	600,000	669	7,239
750,000	750,000	745	8,513

Artículo 43. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

Que, el artículo 6, párrafo primero, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo dice lo siguiente:

Artículo 6º.- La ejecución de las obras públicas que realicen las dependencias, entidades, ayuntamientos, y entidades paramunicipales, con cargo total o parcial a fondos aportados por la Federación conforme a los convenios celebrados entre los Poderes Ejecutivo Estatal, Ejecutivo Federal y ayuntamientos estarán sujetas a las disposiciones de la Legislación Federal Vigente.

Que el artículo 52, párrafo segundo, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, faculta a los ayuntamientos poder llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas o por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos para determinar los límites o rangos de referencia, los cuales en el caso de los ayuntamientos, son formulados por el Cabildo y por el órgano de gobierno; mismos que a la letra dice:

DE LA ADJUDICACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS

Artículo 52.-...

Para los efectos de la aplicación de este precepto, cada obra deberá considerarse individualmente a fin de determinar si queda comprendida dentro de los montos, límites o rangos que en consecuencia formule la Secretaría de Contraloría, los cuales deberán de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado y en los portales electrónicos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Secretaría y de la Secretaría de Contraloría, actualizándose anualmente. En ningún caso, el importe total de la obra podrá ser fraccionado para que quede comprendida en los supuestos a que se refiere este artículo. Para el caso de los ayuntamientos y entidades paramunicipales cuando realicen obras con recursos financieros estatales, los montos, límites o rangos de referencia serán formulados por el cabildo y por el órgano de gobierno, según se trate.

Que, el artículo 9, fracción II, numeral 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, señala que uno de los requisitos en el Proceso de Contratación para el caso de los Ayuntamientos, es el Acta de Cabildo; al señalar en su parte conducente lo siguiente:

TITULO SEGUNDO DE LA OBRA PUBLICA CAPITULO PRIMERO DE LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DE LAS OBRAS

Mu de 1854 7H

00000491

Andrés
Venas

H
S

(S)

T

II. Procedimiento de contratación:

25. Montos, límites, o Rangos Formulados por la Coordinación Publicados en el Periódico Oficial para poder llevar a cabo Obra Pública bajo la Modalidad de Adjudicación Directa e Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas, Acta de Cabildo en el caso de los Ayuntamientos y Acta del Órgano de Gobierno en el Caso de las Entidades Paramunicipales.

Que, derivado de la aprobación del Programa Anual de Inversión autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, la propuesta de rangos de adjudicación con **recursos de carácter Federal y convenidos con el municipio** es la siguiente:

PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

Modalidad:	Monto máximo PEF:	Monto con IVA desde:	Monto con IVA hasta:
Adjudicación Directa	566	\$0.01	\$656,560.00
Invitación Restringida	4,284	\$656,560.01	\$4,969,440.00
Licitación Pública		\$4,969,440.01	Sin límite

Acto seguido, se sometió el asunto a análisis y discusión por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, quienes expresaron sus opiniones y consideraciones al respecto. No habiendo más intervenciones, el secretario municipal solicitó que el punto fuera sometido a votación, comentando después que se aprueba por Unanimidad de votos este punto del orden del día.

Séptimo Punto.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la Modificación al anexo programático de obra 2025 del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán. En uso de la voz, el Ing. Iván Noé Vargas Vaca, Director de Obra públicas, expuso ante el Honorable Ayuntamiento la propuesta de modificación al Anexo Programático de Obra del ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de ajustar y optimizar la ejecución de proyectos en función de las necesidades prioritarias del municipio, los recursos disponibles y las disposiciones normativas aplicables donde manifestó los cambios siguientes:

1.- La obra número 3 que aparece en las hojas, se hizo la modificación de la localidad y el nombre de la obra siendo la Localidad del papayo, y la obra de nombre construcción de andador urbano en calle # 5 de Mayo de la Localidad, del Papayo.

2.- La obra número, 6 se canceló totalmente, la obra número 10 se canceló también, la obra número 13 de igual manera, la obra número 14 se canceló, la obra número 17 se canceló, la obra número 18 también se canceló, la obra número 21 se canceló, la obra número 23 se canceló, obra número 24 se canceló, obra número 25 se canceló, obra número 26 se canceló y la obra numero 27 se cambio la fuente de financiamiento; obra número 28 se canceló, obra número 29 se canceló,

3.-Se agregó la obra número 30, 31, 32, 33 y 34 dentro de las modificaciones al programático de obra del cual anexamos el documento a la presente acta para su firma y votación.

Se señaló que dicha modificación se realiza en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, el Congreso del Estado, y demás normatividad vigente en la materia.

Por lo anterior, quienes integran el Honorable Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, con base en las facultades que les confiere la normatividad vigente,

[Handwritten signature]

Mu de Teses 14

000000492

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

procedieron a la votación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado, y En virtud de lo anterior, que se aprueba por Unanimidad de Votos, la modificación al Anexo Programático de Obra del ejercicio fiscal 2025 para el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.

Octavo Punto.- Al no haber más asuntos que tratar y siendo las once horas con dieciocho minutos el Lic. Alberto Orobio Arriaga; Presidente Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo número XXI del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA
LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

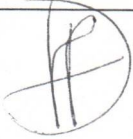
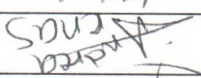
ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJIA VACA

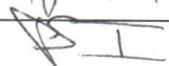
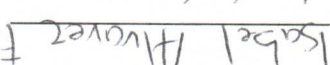
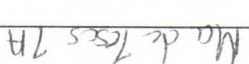
ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO


Lic. Sarita Aguirre Lemus

Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar

Ing. Christian Alejandro Mejia Vaca

Ing. Israel Solis Velazquez

LTS. Isabel del Rosario Alvarez Ferrer

C. Maria de Jesus Jimenez Aguado

C. P. Genoveva Madrigal Guido

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO			FEDERAL				APORTACIÓN DE BIENES MATERIALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	PARTICIPACIONES MUNICIPALES DEL FONDO	FORTAM UN-DF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
1	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN TRAMO ZIRACUARETIRO - PATUAN DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO (SEGUNDA ETAPA)	CONTRATO	400.00	METROS LINEALES	200 HABITANTES	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

000000494






Ma de Jesus TA

ISA







[illegible]

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACION	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025									
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO			FEDERAL				
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	PARTICIPACIONES MUNICIPALES DEL FONDO		FORTAM UN-DF	APORTACION DE BIENES MATERIALES	FINANCIAMIENTO
														CONTRIBUCION	CONTRIBUCION			
18	CARACHA	BAJO	61311 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CARACHA	CANCELADA													
19	CARACHA	BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN SEGUNDA PRIVADA DE LUIS D. COLOSO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA	ADMINISTRACION DIRECTA	38.00	METROS LINEALES	20 HABITANTES	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20	RANCHO BONITO	BAJO	61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO BONITO	CONTRATO	1200.00	METROS LINEALES	200 HABITANTES	\$ 960,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 960,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21	RANCHO BONITO	BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CRISTO REY DE LA LOCALIDAD DE RANCHO BONITO	CANCELADA													
22	ZIRASPEN	BAJO	61305 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ZIRASPEN	CONTRATO	1800.00	METROS LINEALES	100 HABITANTES	\$ 1,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS MANGOS DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CANCELADA													
24	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61605 VIALIDADES URBANAS	REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE BANQUETAS EN CALLE DR. MIGUEL SILVA DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CANCELADA													
25	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE DR. MIGUEL SILVA DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CANCELADA													

000000496

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma de Teas 7A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0000009

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACION	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS					APORTACION DE AME O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
											CONVENIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	FEDERAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
														PARTICIPACIONES MUNICIPALES DEL FONDO	FORTAMUN-DF		APORTACION DE AME O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
26	SAN ANDRES CORU	MUY BAJO	61202 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU	CANCELADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

000000497

ISA

Mla de Tesu

Andres

0000010

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025								
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO			FEDERAL			
											ESTATAL	FEDER AL	FISM	PARTICIPA CIONES MUNICI PA LES DEL FONDO	FORTAM UN-DF	APORTA CION DE BENEFI CIARIOS	FINANCI AMIENT O
33	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61606 VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN CALLE CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	164.00	METROS LINEALES	41 HABITANTES	\$ 980,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 980,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34	ZIRACUARETIRO	MUY BAJO	61607 VIALIDADES URBANAS	EQUIPAMIENTO DE PARQUE PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE ZIRACUARETIRO	CONTRATO	200.00	METROS LINEALES	200 HABITANTES	\$ 935,618.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 935,618.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL									\$ 20,029,978.50	\$ -	\$ 3,955,360.00	\$ -	\$ 16,074,618.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

000000498

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ISA

Ma de tesis 7A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0000011

El que suscribe: **LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE**, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. Certifico y hago constar que el presente Documento es Copia Fiel del original misma que es relacionada con la Acta de Sesión Ordinaria número XXI del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán 2024-2027 y que cuenta con las firmas autógrafas y que tengo a la vista. El cual consta de 11 fojas útiles impresas por un solo lado.

A 22 de abril de 2025.

Atentamente.

LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE.
SECRETARIO MUNICIPAL.

